



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de Noviembre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## RESUMEN COLEGIAL

Compromiso de los juristas con el futuro	G. Negocios
Martí Mingarro analiza el secreto profesional del periodista	LA RAZÓN
El último aplauso para Manuel Herrero	N. España
Fallece Manuel Herrero, Decano del Colegio de Oviedo	N. España
El Colegio de Sevilla secunda a la Trinidad en el indulto a un preso	ABC
El Colegio de Cantabria imparte un curso sobre acoso moral	ALERTA
Centenario del Colegio de Abogados de Sabadell	D. Sabadell
Letrados, policía y servicios valoran la ley de violencia de género	D. Terrassa

LA GACETA



**Luis Martí Mingarro**, decano del Colegio de Abogados de Madrid, en el Club Siglo XXI.

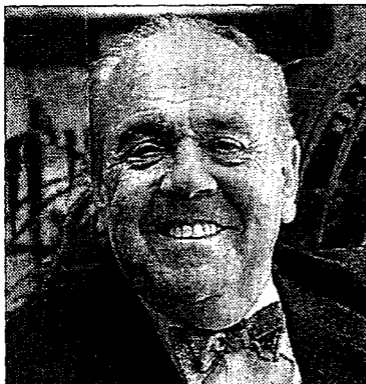
## Compromiso de los juristas con el futuro

**Madrid.** El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, pronunció la semana pasada una conferencia en el Club Siglo XXI, donde puso de manifiesto los compromisos de futuro que han de asumir los abogados.

Martí Mingarro comenzó destacando la concordia que presidió los es-

fuerzos desplegados para alcanzar la Constitución y subrayó el contraste con algunas actitudes actuales. También manifestó su preocupación por el terrorismo y pasó a analizar la propuesta del nuevo Estatuto para Cataluña. Además, el decano habló sobre la restricción a la libertad de expresión que se vive actualmente.

O.J.D.: 182.162 E.G.M.: 456.000



LUIS MARTÍ MINGARRO

## Analiza el secreto profesional del periodista

El decano del Colegio de Abogados de Madrid escribe en LA RAZÓN un artículo sobre el secreto profesional del periodista en el que afirma que la firmeza es moralmente exigible y jurídicamente posible, pues «desvelar las fuentes es cegarlas para siempre».

## La firmeza es posible

La Constitución contiene tres artículos que se refieren al secreto. Los tres están en el repertorio de los Derechos Fundamentales de la persona y son protegibles en amparo. El primero el secreto de las comunicaciones privadas (art. 18.3); el segundo el de los periodistas (art. 20.1.d); el tercero el de los abogados (art. 24.2). Sobre el secreto profesional de los periodistas hay ahora una fuerte polémica que, aunque gira en torno al ejemplo de casos recientes en EEUU, tiene también reflejo entre nosotros; porque siendo el secreto profesional una formulación básica para la garantía de la libertad de comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, no son infrecuentes las asechanzas que se ciernen sobre este derecho-deber.

Aunque en algunas zonas del mundo, en los Estados Unidos por ejemplo, pueda existir la tentación de considerar prioritaria la garantía de la

seguridad nacional, haciéndola primar de manera genérica sobre el secreto profesional, yo creo que tenemos que mantenernos firmes en la tutela de estos elementos esenciales que salvaguardan la pervivencia de la democracia. Nuestra experiencia constitucional se limita a los últimos 30 años en los que, con gobiernos diferentes, hemos mantenido con convicción la condición intocable de los elementos de garantía de los Derechos Fundamentales. Me parece que ésta debe seguir siendo la posición española y, desde luego, la Europea. El mundo occidental no debe caer en titubeos ni flaquezas sobre estas materias. El viejo parlamento inglés ha dado una buena lección evitando que se emprenda el camino de la relajación en las garantías.

Esa lección la tenemos bien aprendida y no me parece casual la extraordinaria convicción con que estamos manteniendo la firmeza del sistema garantista en los países europeos que,

como Alemania, Italia y España, venimos de trágicas aventuras dictatoriales. En la confrontación entre libertad y seguridad, la experiencia demuestra que aunque los Estados tengan que defenderse del terrorismo, su mejor defensa es que los derechos básicos y los instrumentos constitucionales establecidos para su garantía no sean objeto de debilidad o inhibición. Ningún otro país como España ha sufrido las convulsiones del terrorismo, y lo hemos afrontado sin tocar las fronteras de los Derechos Humanos. En cuanto al secreto profesional, la firmeza es moralmente exigible y jurídicamente posible. Desvelar las fuentes es cegarlas para siempre, y eso acabaría con la formación de una opinión pública plural, cuya gestación quedaría anegada en el temor de quienes puedan facilitar los datos y los hechos.

**Luis MARTÍ MINGARRO**  
*Decano del Colegio de Abogados de Madrid*

## El último aplauso para Manuel Herrero

Multitudinario adiós al decano de los abogados de Oviedo, que recibió a título póstumo la insignia de oro del colegio

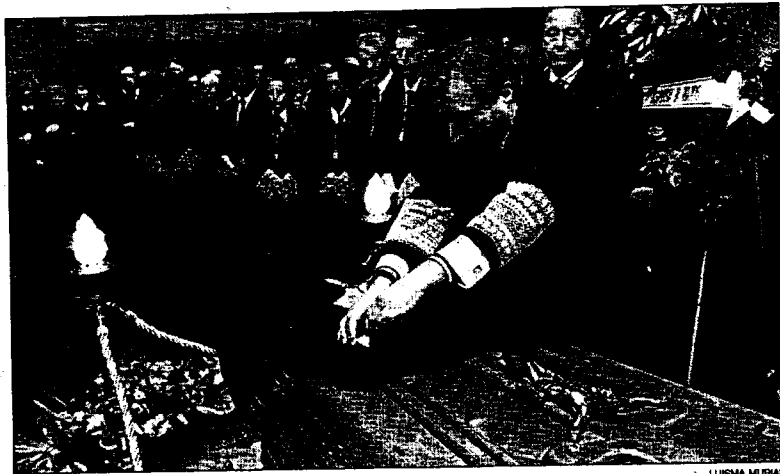
**Oviedo, Idoya RONZÓN**  
Fue un acto emotivo y cariñoso, en el que pocos lograron contener las lágrimas. La junta directiva del Colegio de Abogados de Oviedo impuso ayer, a título póstumo, la insignia de oro de la institución —su máxima distinción— a Manuel Herrero Zumalacárregui, su decano, fallecido en la madrugada del miércoles, a los 62 años, a causa de un tumor cerebral. Estuvieron todos: amigos, compañeros y familiares, que quisieron rendir su último homenaje a Herrero en la nueva sede del colegio, en la calle Schulz. No había espacio para más flores y, sobre su ataúd reposaban su toga, su birrete y su medalla de decano.

«Desde la emoción y la tristeza imponemos la insignia de oro del colegio a nuestro compañero Manolo. Fue una gran persona y un gran jurista. Un abogado que luchó siempre por la independencia y la libertad de la abogacía, desde la honestidad», pronunció el vicedecano Pedro Hontañón, nuevo decano en funciones. Mientras, el violinista Yuri Nasushkin comenzaba a interpretar la «Melodía», de Ch. Gluck.

Fueron unos momentos duros. En absoluto silencio, acompasado

únicamente por las notas de Nasushkin, por la memoria de todos comenzaron a pasar las imágenes de Herrero, hace apenas tres meses, inaugurando las instalaciones. También por la de su madre, de 94 años, a la que sus dos hijos María Luisa y José María Herrero Zumalacárregui pedían que se sentara en una silla, y descansara. Firme, repetía que no con la cabeza. Quería dar su último adiós a su hijo de pie. Hontañón volvió a intervenir. Colocó la insignia —de oro y esmaltes— sobre el féretro mientras todos los miembros de la junta directiva, de toga, rodeaban el ataúd. Nasushkin comenzó a tocar el «Adagio» de J. S. Bach, que finalizó con un caluroso aplauso de todos los presentes. «El último para nuestro gran amigo».

Con un responso por parte del sacerdote que lo atendió durante sus últimos ocho meses de vida, el padre Fermín, del Corazón de María —donde a las cinco de la tarde se celebró su funeral— finalizó el acto. Entonces, ya entre la multitud, la madre del decano se acercó al ataúd y, calladamente, besó la toga de su hijo. Su imagen era la imagen de la tristeza.



Pedro Hontañón coloca la insignia de oro del Colegio de Abogados de Oviedo sobre el féretro de Manuel Herrero, ante toda la junta directiva de la institución.



Gabin de Lorenzo da el pésame a la viuda de Manuel Herrero, María Isabel Sierra, a la entrada de la iglesia ovetense del Corazón de María, donde ayer se celebró el funeral por el decano del Colegio de Abogados.

## Pérdida en la justicia asturiana

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Manuel Herrero Zumalacárregui, falleció en la madrugada de ayer en el Hospital Central de Asturias, víctima de un tumor cerebral contra el que luchaba desde

hacia años. El cadáver será trasladado hoy del tanatorio de Los Arenales a la sede de la institución, en la calle Schultz, donde, a las doce del mediodía, se le impondrá la insignia de oro, máxima distinción

del colegio. El vicedecano, Pedro Hontañón, asumió tras el fallecimiento la responsabilidad de decano en funciones. Será la junta de gobierno la que decida si se convoca o no nuevas elecciones.



LUISMA MURRAS  
Pedro Hontañón.

# Fallece Manuel Herrero Zumalacárregui, decano del Colegio de Abogados de Oviedo

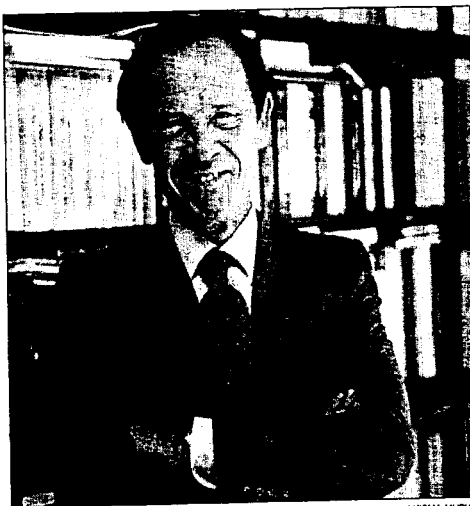
■ El jurista, de 62 años, murió en el Hospital Central víctima de un tumor contra el que luchaba desde hacía años

Oviedo, Idoya RONZÓN  
Se definía a sí mismo como un hombre «meticuloso», exigente consigo mismo y con unas ganas enormes de trabajar. Y así lo hizo hasta el final. La justicia y la sociedad asturiana lloran la pérdida de Manuel Herrero Zumalacárregui, decano del Colegio de Abogados de Oviedo desde mayo de 2003, que falleció en el Hospital Central de Asturias en la madrugada de ayer, tras varios años de lucha contra el cáncer. Deja esposa, madre —de 94 años— y cuatro hijos —de 18, 20, 22 y 27 años—. Pero, sobre todo, deja tras de sí una sensación unánime que le define no sólo como «un excelente profesional, decano y mejor amigo», sino como una persona que supo creerse ante la adversidad y que «dio un ejemplo a todos de cómo luchar» contra el tumor cerebral contra el que batallaba de forma incansable desde el año 2000 y que ya le había costado cinco operaciones.

Corazón de María de Oviedo. A continuación, será enterrado en el cementerio del Salvador.

Manuel Herrero Zumalacárregui nació en Oviedo el 3 de julio de 1943. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1968 (se matriculó en el Colegio de Oviedo en 1971 y en 1973 en el de Gijón), inició su andadura profesional en el despacho del ex decano Luis Varela como pasante. Después fue diputado de la junta de gobierno de la institución entre 1978 y 1983 y en 1988 fue nombrado vicedecano con Justo de Diego, hasta el 26 de enero de 1993. También fue profesor del seminario de práctica jurídica del Colegio de Abogados de Oviedo entre 1983 y 1988 y profesor de Derecho Civil en la Escuela de Práctica Jurídica desde su fundación hasta 1994. Delegado de la Mutualidad General de la Abogacía y miembro del Consejo General de la Abogacía Española desde julio de 2003, poseía las insignias de plata de los colegios de Oviedo y Gijón, que le fueron concedidas con motivo de su 25.º aniversario profesional.

El cáncer apareció por primera vez en su vida hace cinco años, según explicaba ayer uno de sus familiares. De hecho, cuando accedió al decanato del Colegio de Oviedo en 2003 (tras conseguir 729 votos), ya tenía una operación sobre sus espaldas, aunque su resultado parecía tranquilizador y nada entonces hacía presagiar la rápida evolución del tumor. «Pero no se amedrentó», afirman sus allegados. Primero con un bastón y después ayudándose de una silla de ruedas, Herrero permaneció hasta el final en su trabajo, en la medida en que sus fuerzas se lo permitieron. La inauguración de la nueva sede del



LUISMA MURRAS  
Manuel Herrero Zumalacárregui.



LUISMA MURRAS  
Tres de los hijos de Manuel Herrero reciben el pésame de Pedro Hontañón, ayer, en un tanatorio de Oviedo.

colegio, en julio, ya fue testigo de su tesón, ya que acudió al acto sobre su ya casi inseparable silla. Finalmente, el pasado viernes ingresó en el Hospital.

En la última entrevista concedida a LA NUEVA ESPAÑA, Manuel Herrero aseguraba que se

había presentado a las elecciones al decanato porque veía el colegio «abandonado, frío». «Quiero llevar a cabo una obra de acercamiento», añadía, «y convertir la institución en lo que era antes: un punto de contacto, un lugar entrañable». Y por ello luchó.

**Pedro Hontañón asume la responsabilidad como decano en funciones**

■ La junta de gobierno del colegio será la que decida si se convocan o no nuevas elecciones

Oviedo, I. R.  
Pedro Hontañón, hasta ahora vicedecano del Colegio de Abogados de Oviedo, asumió ayer la responsabilidad de decano en funciones, tal y como establecen los estatutos del Consejo General de la Abogacía y de la propia institución asturiana. Ahora será la junta directiva de esta última la que decidirá si se convocan nuevas elecciones, aunque, según Hontañón, lo más probable es que se agote el actual mandato y no se realicen hasta 2007.

Hontañón alabó ayer la figura de Herrero Zumalacárregui, al que le unía una gran amistad. «Ha sido un gran decano, que se volcó hasta el último momento en su trabajo, a pesar de la enfermedad tan grave que padecía. Ha sido una persona muy cercana, un excelente jurista y un profesional muy apreciado por todos. Nos ha dado un ejemplo de valor y entereza, por la forma con la que luchó contra la adversidad. Pero la enfermedad no lo venció como profesional, sino todo lo contrario: siguió luchando hasta el final. Todos tenemos que agradecer su ejemplo y su dedicación».

Tras el fallecimiento de Manuel Herrero, el colegio decretó tres días de luto oficial y suspendió los cursos y actividades previstos para hoy y mañana.



Ignacio Vidau  
Presidente del TSJA

«Era un profesional extraordinario, una excelente persona y, ante todo, amigo»



Gerardo Herrero  
Fiscal jefe

«Es una tragedia, desde el punto de vista profesional y personal»



Sergio Herrero  
Decano de los abogados de Gijón

«Fue un auténtico caballero, excelente decano y magnífico compañero»



José Antonio Álvarez  
Decano del Colegio de Procuradores de Oviedo

«Destacaría, sobre todo, su entereza ante el cáncer»



Francisco García Valledor  
Consejero de Justicia

«Su participación ha sido enorme; siento que no pueda ver la Justicia transferida»

## Pérdida en la justicia asturiana

### El colegio le impondrá hoy la insignia de oro, máxima distinción de la institución

La capilla ardiente se traslada esta mañana a las oficinas de Schultz

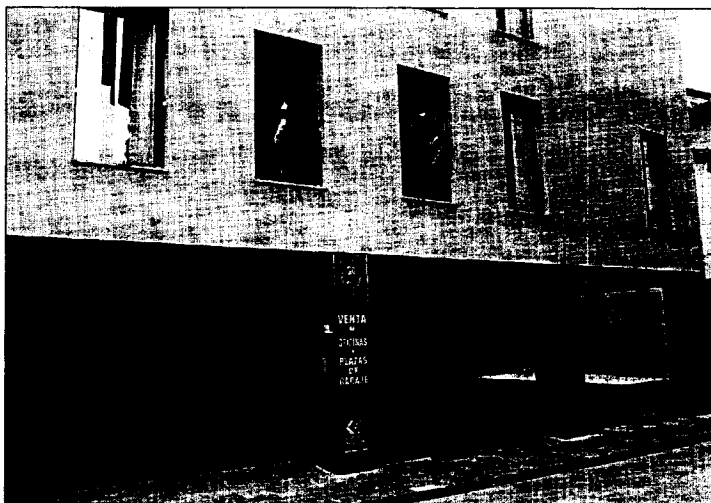
Oviedo, 1. RONZÓN  
El Colegio de Abogados de Oviedo impondrá hoy a Manuel Herrero, a título póstumo, la insignia de oro, máxima distinción de la institución. El acto se celebrará a las doce del mediodía en la sede de la calle Schultz, donde será trasladado el cadáver desde el tanatorio de Los Arenales. Allí se establecerá hoy la capilla ardiente y permanecerá durante todo el día, hasta las cinco, hora del funeral en la iglesia ovetense del Corazón de María.

Tal y como hicieron ayer en el tanatorio, los miembros de la junta directiva del colegio establecerán turnos para acompa-

ñar en todo momento a la familia del decano.

#### Homenaje en la Catedral

Pedro Hontañón, hasta ahora vicedecano y nuevo decano en funciones, explicó ayer que la semana que viene está prevista la celebración de otro funeral, organizado por el Colegio de Abogados. La ceremonia tendrá lugar previsiblemente en la Catedral (aún está por confirmar, al igual que el día y la hora) y podría ser oficiada por el arzobispo de Oviedo, Carlos Osoro. «En los próximos días tendremos concretados los detalles», añadió.



### La inauguración oficial de la nueva sede, su gran sueño

La inauguración oficial de la nueva sede del Colegio de Abogados, en la calle Schultz, era el gran sueño de Manuel Herrero. No pudo ser. Además del acto celebrado el pasado mes de julio para los colegiados, Herrero pretendía hacer una gran inauguración, con la presencia de los Príncipes de Asturias. La sede de Schultz, en la fotografía, se convirtió en la primera instalación propia del colegio, en sus 230 años de vida.

**Antonia Martínez**  
Directora del Instituto de Medicina Legal de Asturias

«Su colaboración con el instituto fue total; siempre con una sonrisa»

**José Ignacio P. Villamil**  
Magistrado del TSJA

«Su trabajo ha de servir de ejemplo para todas las generaciones de abogados»

**Iván de Santiago**  
Presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo

«Trabajó hasta el final; enfermo como estaba, iba en silla de ruedas a la sede»

**Justo de Diego**  
Ex decano del Colegio de Abogados de Oviedo

«Tenía grandes proyectos, pero la enfermedad le impidió todo»

**Luis Varela**  
Ex decano del Colegio de Abogados de Oviedo

«Su actitud ante la enfermedad fue ejemplar; tiene mi respeto y mi cariño»



## **El Colegio de Abogados secunda a la Trinidad en el indulto a un preso por la coronación**

**F. CARRASCO**

SEVILLA. El Colegio de Abogados de Sevilla se ha adherido a la iniciativa puesta en marcha por la Hermandad de la Santísima Trinidad, en el sentido de solicitar el indulto a un interno del Centro Penitenciario de Sevilla II con motivo de la coronación canónica de su Dolorosa, hecho que acontecerá el día 10 de junio de 2006.

El presidente del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, se reunió el pasado martes con el hermano mayor de la Trinidad, Manuel Toledo Zamorano, para confirmar la adhesión de la institución que preside a esta iniciativa. «Este ilustre Colegio entiende sumamente acertada tal iniciativa, por lo que confiamos en que el Gobierno de la nación conceda en su momento tales indultos, que bien podrían recaer en una mujer, un hombre y un joven, dado el carácter extraordinario de esta iniciativa».

Gallardo precisó, además, que «los abogados constatamos a diario que, en muchas ocasiones, padecen penas privativas de libertad personas carentes de peligrosidad social e incluso otras que por razones humanitarias debieran recibir la gracia del indulto».

La Hermandad de la Santísima Trinidad ha puesto en marcha este proyecto en virtud de la relación que mantiene con la Orden Trinitaria, preocupada siempre por los cautivos y las instituciones penitenciarias.

## El Colegio de Abogados imparte un curso sobre acoso moral

N. VICUÑA. Santander

El Colegio de Abogados de Cantabria ha organizado para el próximo viernes, día 11 de noviembre, una jornada titulada *Tutela frente al acoso moral y otras formas de maltrato psicológico*. La misma, que se celebrará en la sede del Ateneo de Santander en horario de mañana (de 9:30 a 14) y tarde (de 16:30 a 19 horas), contará con la participación experimentados profesionales en la materia.

Tras la presentación a cargo de la decana del Colegio, Victoria Ortega Benito, intervendrán Juan Ignacio Marcos González, abogado y coordinador del Observatorio vasco sobre el acoso moral en el trabajo; Santiago Pérez Obregón, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del T.S.J de Cantabria; Cristóbal Molina Navarrete, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Jaén, que abordarán el tema de la tutela en la jurisdicción social frente al acoso moral.

La óptica de la tutela administrativa y el papel de la Inspección de Trabajo será abordada por Juan Ignacio Marcos González, Cristóbal Molina Navarrete y Amalio Sánchez Grande, Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social de Cantabria.

Ya en horario de tarde, se abordará la tutela penal frente al acoso moral, desde el punto de vista del abogado, del fiscal y del juez, interviniendo Juan Ignacio Marcos, Cristóbal Molina Navarrete y Luis Lafont Cuesta, Fiscal del T.S.J. del País Vasco.

Se finalizará la jornada estudiando la tutela del empleado público funcionario, con las peculiaridades de las respuestas en el ámbito de las administraciones públicas.

## CENTENARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS ▷ CELEBRACIÓN ORIGINAL

El Centenario del Colegio de Abogados de Sabadell vivió ayer una jornada de puertas abiertas muy especial. Todo aquel ciudadano que tuviera alguna

duda jurídica podía consultarla de forma gratuita a los profesionales colegiados que, de forma voluntaria, asesoraron a cuantos requirieron sus servicios.

Durante toda la mañana, doce letrados resolvieron cuestiones de Derecho Civil y Familiar, Derecho Laboral y Derecho Penal. Todo un lujo para la ciudad.

# Un abogado por la cara

### La jornada de puertas abiertas ofreció ayer asesoramiento jurídico gratuito

ALEX HOLGADO

**A** las 10 de la mañana, la sala de espera de la sede del Colegio de la calle Lacy estaba salpicada de personas con documentos y carpetas. Según la naturaleza del caso, se distribuyeron los abogados en cuatro salas de las dependencias y, por riguroso turno, se fue dando paso a los 'clientes'.

«Me he enterado por D.S. -explicaba Amanda Abad- y, aunque tengo un abogado que me lleva siempre las cuestiones jurídicas, he venido a hacer una consulta por un vecino conflictivo de la comunidad de propietarios».

Una vez atendida, Abad se mostraba muy satisfecha por la experiencia.

«Estoy muy contenta -aseguraba-. El abogado que me ha atendido me lo ha aclarado todo. Y eso que dudaba antes de venir porque pensaba que quizás no serían profesionales expertos los que harían este servicio».

La iniciativa es pionera en Sabadell, aunque, tal y como

DS

Los beneficiados por esta iniciativa salieron muy satisfechos

matiza el decano, Manuel Hernández, ya se ha probado antes en otros colegios de España. «El objetivo -afirma- es hacer partícipe al ciudadano de nuestro Centenario y acercarle la profesión un poco más».

#### Por despecho

La consulta de Óscar era de tipo laboral, relacionada con un despido.

«Me imaginaba que el despido era impropcedente y me lo han confirmado aquí», explicaba al tiempo que elogiaba la atención recibida: «El abogado ha consultado el convenio por internet y ahora sé con seguridad, de otro modo, quizás no habría consultado a un despacho de abogados -porque no se trata de una cuestión de grandes cantidades de dinero, sino que he querido enterarme

Esta heterodoxa orientación jurídica le ha parecido perfecta, ya que Óscar reconocía que, de otro modo, quizás no habría consultado a un despacho de abogados -porque no se trata de una cuestión de grandes cantidades de dinero, sino que he querido enterarme



Abogados con experiencia atendieron los casos de manera totalmente altruista

## Justo la fecha en que se celebró la primera Junta de Gobierno

La Jornada de Puertas Abiertas, celebrada ayer, y la original iniciativa de ofrecer asistencia jurídica gratuita durante cuatro horas respondía a un motivo muy significativo para la ciudad de Sabadell.

Y es que fue un 7 de noviembre, pero de un ya lejano 1905, cuando tuvo lugar la primera Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Sabadell.

Según informa Alejandro

Trujillo Reyes en la recientemente presentada historia del Colegio sabadellense -volumen editado por La Ley y donde se adjunta un apéndice con una reproducción del acta-, la citada Junta estaba constituida por el decano José Cirera Samper, asistido por José Durán Tuloch, Francisco de Asís Barata, José Llobet Sanjuán y Gabriel Casals Peña.

La reunión -continúa Trujillo- tuvo lugar en el salón de sesio-

nes del Ayuntamiento y tuvo la correspondiente reseña en la prensa local, con una nota en la Revista de Sabadell del 30 de noviembre.

El domicilio social del Colegio de Abogados quedó fijado en el número 11 de la Plaza de Pl i Margall, es decir, en el emplazamiento donde estaban los juzgados y en la plaza donde se encontraba el propio Ayuntamiento.

por despecho, por ratificar que la empresa me había engañado».

De hecho, la mayoría de las visitas recibidas durante la original matinal de ayer, más de una veintena, se referían a aspectos laborales y a cuestiones de derecho familiar.

Arrendamientos, pensiones, contratos laborales, problemas en comunidades de vecinos eran los casos más frecuentes. Los temas penales, lógicamente, han sido los menos numerosos, aunque, según confesaban los organizadores, «pensábamos que podía venir alguna consulta relacionada con controles de alcoholemia».

#### Consultas peculiares

«Estamos atendiendo las dudas que se plantean habitualmente en un despacho profesional», señalaba José Cánovas, con treinta años de ejercicio de la profesión. «Eso sí -puntualizaba-, alguna sí ha sido peculiar en el sentido de que la consulta habría resultado más cara que el dinero que estaba en juego».

DS

«Las dudas de tema jurídico atormentan bastante», señala Fernando Prida

Fernando Prida, abogado voluntario ayer y con 21 años de ejercicio, confirmaba que se había decidido a colaborar porque «atender a personas que no saben qué hacer o sin medios me parece estupendo». «Además -añade-, hay que tener en cuenta que las dudas sobre cuestiones jurídicas atormentan bastante».

Prida, por otro lado, rechaza la idea de que detrás pueda haber una estrategia de marketing para conseguir aumentar la cartera de clientes: «En absoluto. Esta no es mi motivación ni creo que sea la de ninguno de mis compañeros. Se trata de un servicio puntual cuyo sentido está en la celebración de la efeméride del Colegio».

Alberto, después de un cuarto de hora de consulta por un tema inmobiliario, salía a toda prisa del Colegio. «Estoy contento, de momento. Pero ahora tengo que ir a ver a la otra parte», concluía ■



## CENTENARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS ▷ EL PROGRAMA

# La institución que trajo a los Príncipes

Los actos de conmemoración se han sucedido desde el pasado mes de abril

A. HOLGADO

Conferencias, jornadas, exposiciones, concursos, cine, deportes... El Centenario del Colegio de Abogados de Sabadell ha ofrecido toda clase de actos abiertos a la ciudadanía desde que se iniciara la conmemoración el pasado mes de abril.

Pero sin ninguna duda el acto que quedará grabado para la historia de la institución será la fiesta de imposición de togas a los nuevos letrados, celebrada el 22 de junio, y que contó con la presencia de los Príncipes de Asturias.

### Entusiasmo

El Colegio de Abogados propició que Don Felipe y Doña Letizia visitaran nuestra ciudad por vez primera como herederos de la Corona y, además, en fechas de plena actualidad, por cuanto no hacía muchas fechas que se había dado a conocer el embarazo de la Princesa.

El salón modernista de la Caixa de Sabadell acogió una ceremonia de por sí emotiva

y que adquirió una especial relevancia por la presencia de los miembros de la familia real.

Por otro lado, el trayecto del Ayuntamiento a la entidad financiera se llenó de curiosos y sabadellenses entusiasmados por la visita.

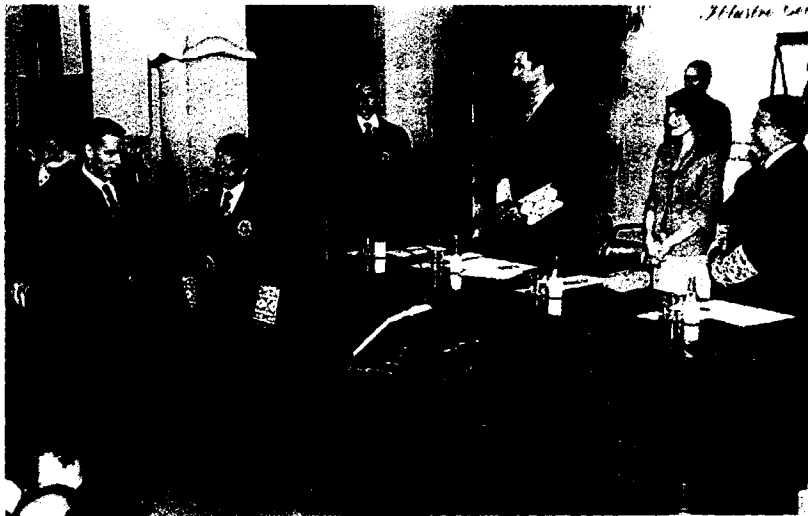
### Conferenciantes de nivel

Por otra parte, el nivel del ciclo de conferencias «Abogacía y Estado de Derecho» ha sido muy elevado, contando con la

DS

Han participado Enrique Múgica, Miquel Roca, Eugeni Gay o Jordi Pujol

participación, entre otros, de Enrique Múgica, defensor del pueblo; Miquel Roca Junyent, Jordi Pujol, Eugeni Gay, magistrado del Tribunal Constitucional; Fernando Salinas, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, o Carlos Carnicer, presidente del Consejo



LLUÍS FRANCO

Los Príncipes de Asturias, el pasado 22 de junio, presidiendo la imposición de togas

General de la Abogacía Española. También merece destacarse la Jornada sobre Derecho de Familia o la celebración de una reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía Española.

Por otro lado, la historia del Colegio de Sabadell ha sido recogida en el libro elaborado por Alejandro Trujillo, quien ha realizado una primera compilación de los datos y documentos de la institución.

Además, la sede de la calle Lacy ha ofrecido una exposición permanente de materiales, libros y otros enseres utilizados por los abogados, así como fotografías y otros documentos ■

## Actividades hasta el próximo día 14

El programa de actividades se prolongará hasta el próximo lunes día 14, cuando Fernando Salinas, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, vuelva a visitar el Colegio de Sabadell para cerrar oficialmente el Centenario.

Por otro lado, hoy mismo, a las 19.30 horas, tendrá lugar en la sede del Colegio (c/Lacy, 15) un acto que congregará a representantes del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Gremio

de Fabricantes, Orquesta Simfónica, Orfeó de Sabadell, Arxiu Històric, Club Natació y Centre d'Esports, para explicar su labor en la ciudad.

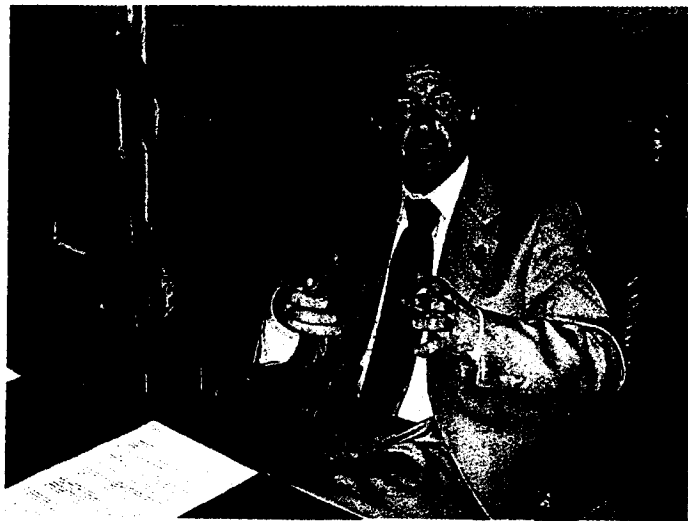
Además, mañana miércoles, a las 19.30 horas, junto con la Fundació Ars, se celebrará una jornada dedicada al Quijote, en la que participarán diferentes especialistas en arte, como Manuel Costa, Joan Cuscó, Mila Torres y Francesc Bernadó.

CENTENARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS ▷ MANUEL HERNÁNDEZ, DECANO

## «El creciente intervencionismo de la Administración no está justificado»

Manuel Hernández, decano del Colegio de Abogados de Sabadell desde 2001, ha liderado el grupo de trabajo que ha elaborado los actos del Centenario.

ALEX HOLGADO



– ¿Qué valoración hace usted del desarrollo de los actos de celebración del Centenario?

– Soy parte interesada, pero diría que está siendo un éxito de participación, tanto de los colegiados como de la ciudadanía en general, y un éxito de comunicación, porque el Centenario y el colegio están en boca de todos.

– La abogacía ya no responde a un perfil concreto, de profesional liberal con unos ciertos rasgos comunes.

– Todo ha cambiado radicalmente en los últimos años. Se ha incorporado un número importantísimo de abogados y hay un sinfín de despachos y de oferta de asesoramiento jurídico. La percepción social es diferente y la manera de ejercer también ha cambiado, sobre todo gracias a las nuevas tecnologías, que han revolucionado el acceso a las bases de datos jurídicas.

– Y aquí interviene el Colegio.

Manuel Hernández Martín (Hervás, Cáceres, 1955) se considera un abogado afortunado por poder intervenir en cuestiones jurídicas más allá del mero ejercicio de la profesión desde el decanato del Colegio de Abogados. Admirador de los escritores de la Generación del 27 y de García Lorca, se atrevió incluso a dedicárselos a los Príncipes, en su visita a Sabadell, un poema del de Fuentevaqueros al final de su discurso. «La poesía y la

lectura me han interesado siempre», confiesa y, de hecho, su caso es del típico amante de las letras –llegó a cursar primer curso de Filología Hispánica– que se decanta por el Derecho por tener ésto mayores salidas profesionales. Por otro lado, Hernández es un senderista apasionado del Camino de Santiago, que ha completado en seis ocasiones. «Me atrae la comunicación con los demás y la reflexión interior que te aporta», afirma.

– Sí. El Colegio se ha adaptado a la nueva situación y ofrece servicios y herramientas que permiten al abogado

desempeñar su profesión con la mayor facilidad y comodidad, incluyendo la mejora de la Administración de Justicia. Pretendemos que sea algo más que una representación corporativa.

– ¿Cuántos colegiados hay actualmente?

– Estamos sobre los 650, ejerciendo en Sabadell y Cerdanyola.

– ¿En qué punto se encuentra el proyecto de la Llei de Col·legis Professionals con la que la Generalitat obliga a la fusión de colegios?

– Ya está en el Parlament, aunque, por fortuna, estas fusiones obligadas han desaparecido. La Generalitat se limitará a facilitarlas sólo si existe una voluntad previa de unión. Era un aspecto que no tenía ningún sentido, porque no se puede cercenar el tejido asociativo, sino potenciarlo.

– Cada vez hay más voces autorizadas, como las del Defensor del Pueblo o el Síndic de Greuges, que denuncian el creciente intervencionismo de la Administración en grave de-

DIS

«Se da respuesta eficaz a las víctimas de la violencia skin o racista»

trimento de los derechos de los ciudadanos y la sociedad civil.

– Estoy de acuerdo en esta crítica. Hay demasiados proyectos de normativa, demasiados borradores de trabajo, que no son razonables ni tienen justificación en una sociedad como la actual, en la que todas las entidades tienen un funcionamiento y dispositivos de control interno que garantizan su transparencia. No es necesaria la intervención de la Administración.

– En un Estado de Derecho, debería, además, prevalecer la presunción de inocencia.

– No se debería olvidar, desde luego (ríe).

– ¿Cómo está funcionando el convenio con el Ayuntamiento de asistencia letrada

### Acercar la abogacía al ciudadano

Uno de los afanes del programa del Centenario ha sido el de romper una suerte de barrera invisible y secular que separa a los abogados del resto de los mortales y hacer de la participación de la ciudadanía una ruptura.

– La Jornada de Puertas Abiertas es un ejemplo de este talante. Se trata, simplemente, de que la gente vea con mayor proximidad al abogado y acercar el Colegio a la ciudadanía.

– Los recelos para acudir a un abogado quizás tengan que ver con las minutas.

– Queremos también romper con esa idea. Acudir al abogado sale barato, porque las soluciones para salir del paso acaban costando caro. A menudo, en los despachos, tenemos que arreglar problemas graves generados por no consultar con el especialista en su momento.

especializada a las víctimas de la violencia skin o racista?

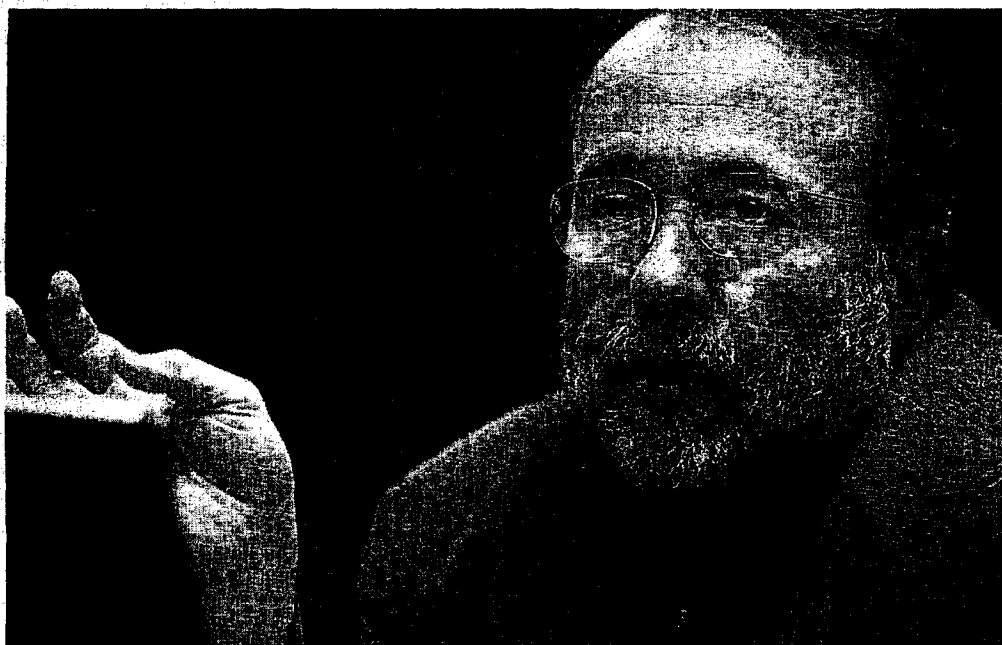
– Hay una lista de abogados de guardia para los perjudicados por este tipo de violencia y se está dando respuesta a este problema. Hasta el punto de que la Fiscalía de Barcelona se ha interesado también por coordinarse con el Ayuntamiento y con nosotros para prestar la mejor atención a estos casos. Ha nombrado un coordinador responsable del Colegio de Sabadell como nexo de unión entre las partes para que vaya más fluida la intervención.

– Si se establece una estructura especial para responder a unos casos más sensibles socialmente, se deduce que el sistema general de asistencia letrada no es lo suficientemente eficaz.

– No. No se ha establecido este convenio por un defecto de funcionamiento del sistema. Las víctimas de ese tipo de agresiones siempre podían acudir a un abogado a defender sus derechos porque los mecanismos legales funcionan. Lo que se ha pretendido con el convenio es facilitar económicamente el acceso al letrado, porque, si es necesario, lo paga el Ayuntamiento »

MUJER > FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

## Letrados, policía y servicios sociales valoran la ley de violencia de género



Carles Cruz pertenece al Observatorio contra la Violencia Doméstica del Consejo del Poder Judicial. NEBRIDI ARÓZTEGUI

➤ Unos cincuenta profesionales participaron en una jornada sobre los aspectos prácticos de la nueva legislación

**Cristina Mas**

Trabajadores de los servicios sociales y de atención a la mujer en Terrassa, policías municipales y letrados debatieron ayer las posibilidades que ofrece la nueva ley de violencia de género en un acto en el Col·legi d'Advocats. Carles Cruz, juez de la Audiencia Provincial de Girona y miembro del grupo de expertos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, impartió una conferencia so-

bre los aspectos prácticos de la ley.

Las máximas responsables de seguridad, servicios sociales y promoción de la mujer del Ayuntamiento coincidieron en la presentación en la importancia de la coordinación entre los distintos agentes implicados en la atención a la víctima, principal objetivo del protocolo específico con el que cuenta Terrassa. El acto de ayer surgió de una propuesta de la comisión de seguimiento del protocolo, que se ocupa también de la formación continuada de todos los agentes.

Cruz recordó en su exposición que "cualquier maltrato es un ataque a los derechos fundamentales y por tanto un atentado contra los derechos humanos". "En 1998 había la concepción de que lo que ocurría de puertas adentro de una casa era un problema privado: entonces respondimos que si se habían derribado las puertas mucho más gruesas de cárceles y comisarías para comprobar que allí dentro no se vulneran los derechos humanos ¿cómo no se podían derribar puertas de chapa de madera de los hogares?", recordó el magistrado.

En el debate se señalaron algunas disfunciones que se producen en los nuevos juzgados de violencia de género, como la falta de una delimitación clara de competencias con res-

pecto al resto de instancias judiciales. La presidenta del Col·legi, Maria Vidal, se refirió también a la escasez de recursos con que trabajan los tribunales. Algunas intervenciones de los profesionales directamente implicados mostraron también la preocupación por la actitud ante el problema de algunos jueces y la práctica inexistencia de programas de atención a los hijos de las víctimas de maltratos (que según varios estudios reproducen el ciclo de violencia cuando llegan a la edad adulta).

**ASISTENCIA JURÍDICA** Uno de los letrados asistentes a la conferencia planteó también la necesidad de que las víctimas sean asistidas por un abogado antes de presentar la denuncia, para que estuvieran informadas de los derechos y obligaciones que ello conlleva. "Nos encontramos muy a menudo con que nos avisan cuando la denuncia ya está presentada y con frecuencia ocurre que la mujer no ha dado toda la información necesaria: a veces cosas muy graves acaban en un juicio de faltas o al revés", planteó el letrado, quien recordó además que la presentación de la denuncia implica la obligatoriedad de comparecer ante el juez y la imposibilidad de retirarla. El magistrado apuntó también en su intervención la importancia de una asistencia jurídica desde el primer momento. Los responsables policiales recordaron que es clave ofrecer un trato muy sensible a las víctimas y no obligarlas a repetir su drama varias veces y plantearon que agentes especializados (la policía local cuenta con una unidad especial de atención a la víctima) pueden ofrecer toda la información necesaria para que la mujer pueda decidir con conocimiento de causa. El Col·legi cuenta con un turno de guardia permanente que ofrece asistencia jurídica gratuita a todas las víctimas de maltratos que lo solicitan.